



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII

- IV LEGISLATURA -

9 de abril de 1999

- Número 103

Página 639

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. <u>PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</u>			
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.	
Aprobación por la Comisión de In- dustria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.		- Vigilancia sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en el litoral y otros extremos. Nº 545, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	
-Jubilaciones al cien por cien de los trabajado- res prejubilados de la planta ABB-Reinosa. Nº 544.		[43S144]	640
[43S143]	640	- Participación social en los proyectos de la Consejería de Medio Ambiente. Nº 551, presen- tada por el Grupo Parlamentario Socialista.	
Desestimación por la Comisión de		[43S145]	640

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

JUBILACIONES AL CIENTO POR CIENTO DE LOS TRABAJADORES PREJUBILADOS DE LA PLANTA ABB-REINOSA. (Nº 544).

[43S143]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios del Parlamento, en su sesión del día 24 de marzo de 1999, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 544, relativa a jubilaciones al cien por cien de los trabajadores prejubilados de la planta ABB-Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 51, correspondiente al día 3 de marzo de 1999.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de abril de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S143]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que negocie, sin demora, con el Gobierno Central el que trabajadores prejubilados de la planta de ABB-Reinosa (antigua CENEMESA-Reinosa), en virtud del Acuerdo Marco del 29 de marzo de 1989, a partir de que cumplan su edad de jubilación a los 65 años, sean jubilados con el cien por cien que les correspondería no teniendo en cuenta las bases de cotización de los años 1988 y 1989".

VIGILANCIA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL LITORAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 545).

[43S144].

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios del Parlamento, en su sesión del día 24 de marzo de 1999, desestimó la proposición no de ley, Nº 545, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a vigilancia sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en el litoral y otros extremos, publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 51, correspondiente al día 3 de marzo de 1999.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de abril de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. (Nº 551).

[43S145]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de marzo de 1999, desestimó la proposición no de ley, Nº 551, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a participación social en los proyectos de la Consejería de Medio Ambiente, publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 51, correspondiente al día 3 de marzo de 1999.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de abril de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)